

**Meteppec, Estado de México, 26 de junio de 2024.**

**Versión Estenográfica de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, llevada a cabo en el Pleno del mismo Instituto.**

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Muy buenas tardes a todas y todos, siendo las 14 horas con 2 minutos de este 26 de junio de 2024 daremos inicio a la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de este Pleno, para lo cual le pido al Secretario Técnico haga el pase de lista de asistencia y la declaratoria de cuórum correspondiente.

Previo a ello es importante mencionar que el Comisionado Gustavo Parra Noriega justifica su ausencia a esta sesión a través del Memorándum de fecha 26 de junio de 2024.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Con su venia Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionado, asistentes en general, muy buenas tardes. Conforme a la instrucción del Comisionado Presidente y de conformidad con el artículo 24, párrafo segundo de los Lineamientos para el Funcionamiento del Pleno de este Instituto, me permito realizar el pase de lista de asistencia y la verificación de cuórum correspondiente.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala.

**Comisionada María del Rosario Mejía Ayala:** Presente.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez.

**Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez:** Presente.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionada Guadalupe Ramírez Peña.

**Comisionada Guadalupe Ramírez Peña:** Presente.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Presidente José Martínez Vilchis.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Presente Secretario.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Gracias Comisionadas y Comisionado. Comisionado Presidente, le informo que existe cuórum legal para dar inicio a la presente sesión.

Y, asimismo, se da cuenta y se asienta en actas la ausencia justificada del Comisionado Parra Noriega.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Gracias Secretario. El punto 2 es el relativo a la lectura y aprobación del Orden del Día.

En vista de que ha sido previamente enviado por el Secretario Técnico, le pido a mis colegas que podamos omitir su lectura. Y pregunto si alguien desea proponer alguna modificación al mismo.

Adelante Secretario.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Gracias Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionado Presidente, respetuosamente, se someten a su consideración las siguientes propuestas de modificación a nuestro Orden del Día.

La primera modificación relativa al retiro de los proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión 6631, 7023, 7577, 1033 y acumulado, 567, 1215 y 3245, en virtud de las solicitudes que se realizaron por correo electrónico a esta Secretaría Técnica.

De igual manera derivado de la ausencia justificada del Comisionado Parra Noriega, me permitan agregar el resto de los proyectos de Resolución que sometió a consideración de este Pleno en la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria.

De igual manera en el Apartado de Acuerdos de Ampliación de Plazo para el cumplimiento de las Resoluciones, me permitan agregar 12 Acuerdos adicionales a los 12 ya listados, para contar en este Apartado con 24 Acuerdos.

Y, por último, en el Apartado de Asuntos Generales derivado del retiro del Recurso de Revisión 7577 de 2023 me permitan listar un punto general, específicamente en el punto 2 relativo al retorno de este Recurso de Revisión a la ponencia del Comisionado Parra Noriega para su estudio y resolución correspondiente y con ello me permitan recorrer el punto 2 hacia el punto 3.

Es cuanto Comisionado Presidente y Comisionadas.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Gracias señor Secretario. Le pido que tome la votación correspondiente con las modificaciones a que ha hecho referencia.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionadas y Comisionado Presidente, les pregunto el sentido de su voto de manera económica para aprobar el Orden del Día con las modificaciones ya expuestas.

Si están a favor si me apoyan levantando su mano por favor, muchas gracias.

Comisionado Presidente, aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día con las modificaciones ya precisadas.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Continuamos con el Orden del Día y procedemos a desahogar el punto 3 relativo a la aprobación del Acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 19 de junio de 2024, por lo que de no existir comentarios le pido a mis colegas la aprobemos en sus términos levantando la mano.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Presidente, le informo que se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 19 de junio de la presente anualidad.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Vamos a proceder a desahogar el punto 4 relativo a la aprobación de los proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión que se emiten de conformidad con las leyes en la materia.

En esta sesión contamos con tres bloques de proyectos de Resolución. El primero de ellos es el que corresponde a los proyectos de Resolución de Recursos de Revisión que se interponen en contra de respuestas de Sujetos Obligados.

Por lo que le pido al Secretario tome la votación correspondiente.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionado Presidente, les pregunto el sentido de su voto de manera nominal para la aprobación de los proyectos de Resolución listados en este primer bloque.

Si me lo permiten iniciaríamos con el sentido de la votación de la Comisionada Mejía Ayala, por favor.

**Comisionada María del Rosario Mejía Ayala:** Gracias Secretario. A favor de los proyectos que integran este bloque, emitiendo los votos particulares siguientes.

En los Recursos 4633/23, 7483/23, 8508/23, 1485/24, voto particular por la clasificación del nombre, cargo y área de adscripción del servidor público absuelto en los procedimientos administrativos concluidos derivados de faltas graves, ya que su publicidad refleja que no existió una falta administrativa y que han ejercido su cargo de conformidad con los principios que rigen el servicio público.

En los Recursos 6368/23 y 3302/24, voto particular porque no se comparte que se clasifique la firma de un servidor público en documentos que acrediten su nivel de estudios, ya que considero que debe de ser pública con la finalidad de acreditar su identidad, preparación académica e idoneidad para el puesto que ocupa.

Es cuantos señor Secretario.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Gracias Comisionada. Comisionada Morales Martínez, por favor.

**Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez:** Gracias Secretario. En este bloque voy a emitir un voto particular concurrente en el Recurso de Revisión 5598/2023 ya que como lo he señalado en otras ocasiones, considero necesario reservar el número de placas de los vehículos oficiales, ya que al dejar visible dicha información es posible vincular directamente a las y los servidores públicos que los tienen asignados y con ello poner en riesgo su seguridad pues se facilita la localización y seguimiento, haciéndolos blancos de amenazas, hostigamientos o agresiones.

También voy a emitir un voto particular concurrente en el Recurso de Revisión 685/2024 toda vez que considero que la fotografía de las y los servidores públicos que tienen un nivel de mando medio o superior debe ser considerada como un dato personal susceptible de clasificarse como confidencial, ya que no se acreditó el interés público que justifique su divulgación.

Es cuanto Secretario.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Gracias Comisionada. Comisionada Ramírez Peña, por favor.

**Comisionada Guadalupe Ramírez Peña:** Gracias señor Secretario. Antes de dar mis votos a estos Recursos, solamente quiero hacer una observación y una solicitud a mis compañeros del Pleno, que cuando tengamos alguna salida o tengamos alguna actividad fuera del Instituto en los días de Pleno lo podamos hacer previo pues con días de anticipación en donde se pueda tomar esto en

consideración, ya que sí es cierto que hay un Memorandum, sí es cierto que entendemos las actividades fuera del Instituto dentro de nosotros.

Pero creo que cuando es por causas de fuerza mayor como una enfermedad, una cuestión familiar o algo, sin problema se podría hacer el mismo día. Pero creo que tendríamos, si no está regulado en nuestro Reglamento, tener que establecer por lo menos que tenemos cierto tiempo para poder ausentarnos del Pleno, esto por respeto a todos nosotros, a las Coordinadoras y que no se tengan que retirar proyectos.

Entonces esa es mi petición y solicitud, señor Presidente, compañeras del Pleno, que lo podamos establecer más adelante, tal vez revisando los lineamientos; desconozco si lo prevé, si no lo prevé, en este momento. Pero creo que sería algo en pro y en beneficio de todos y cada uno de nosotros para tomar también pues estas precauciones y no tener que retirar algunos proyectos.

Y en atención a mis votos, voy a emitir un voto disidente en el Recurso 3220, en virtud de que no se comparte la vista que se da a la Dirección de Protección de Datos Personales pues las documentales que la motivaron no fueron analizadas al haberse sobreseído por el desistimiento del particular, por lo que al no haber un pronunciamiento de fondo no se encuentra justificada dicha vista en los puntos Resolutivos.

A favor de los demás Recursos, emitiendo un voto particular en el Recurso 2847 y 685 porque en el estudio se consideró que la fotografía de los servidores públicos sin importar el nivel o cargo y en cualquier documento que se encuentre vinculado con el cumplimiento de disposiciones legales, debe de ser pública.

Sin embargo, considero importante ponderar si realmente es necesario y proporcional hacer pública su imagen, lo cual debe evaluarse cuidadosamente en cada caso y no por una regla general.

Voto particular en el Recurso 5598 ya que considero que el dato relativo a las placas de los vehículos de los Sujetos Obligados debe ser reservada en los casos

en los que se vincule con el nombre del servidor público que lo tiene asignado, haciendo plenamente identificable al vehículo y a sus tripulantes, por lo que atentaría contra la seguridad de los servidores públicos que en ellos se trasladan.

Emito un voto particular en el Recurso 2037 porque no se comparte la vista que se da a la Dirección General de Datos Personales al no haber un análisis de fondo de las documentales que lo motivaron.

Emito un voto particular en el Recurso 5762, además de que no se comparte la vista que se da a la Dirección de Protección de Datos Personales por los argumentos antes expuestos, se estima que se debió analizar en el proyecto si los motivos de inconformidad respecto a la entrega incompleta de la nómina del personal adscrito al DIF, resultaban fundados, o bien, resultaba procedente ordenar la entrega de la información faltante.

Emito un voto particular en los Recursos 6368 y 3302, además de los argumentos expuestos por el tema de fotografía también lo hago por el acceso al Certificado de No Deudor Alimentario ya que esto dice que da certeza de que determinado servidor público cumplió con los requisitos señalados por la norma, también lo es que dar a conocer esta información podría vulnerar la vida privada de los servidores públicos, por lo que en el caso particular considero que se trata de información que se debe clasificar como confidencial, ya que al clasificarse de igual forma se daría certeza sobre el cumplimiento del requisito de ley, tal como es el caso de las actas de nacimiento, certificados médicos, entre otros documentos, en donde el Pleno ha determinado clasificar en su totalidad, además como se ha dicho en reiteradas ocasiones, la clasificación y la inexistencia son situaciones que no pueden coexistir.

Y votos particulares en los Recursos 1334 y 3217 pues se estima que con la entrega de la información concerniente al personal operativo de seguridad pública, se revela el estado de fuerza del órgano público, por lo que considero que determinada información debe de ser clasificada como información reservada pues su entrega da a conocer datos que pudieran ser aprovechados para conocer la capacidad de reacción de las instituciones encargadas de la

seguridad pública, lo que causaría una vulneración a la seguridad pública municipal.

Es cuanto señor Secretario.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Gracias Comisionada.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Secretario, antes de que emita mi voto, quiere tomar el uso de la palabra con relación al comentario de la Comisionada Ramírez, la Comisionada Sharon Morales Martínez, por favor.

**Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez:** Gracias. También, Presidente, solicitar que acompañe la petición de la Comisionada para efecto de que se ajusten los lineamientos y no tener inconvenientes en las Coordinaciones y afecte el trabajo laboral.

Y también me faltó decir que estaba a favor de todos los demás proyectos, Secretario. Gracias.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Con gusto, tomo nota.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Antes de emitir mi voto también, respondiendo, explico también a nuestra audiencia que está aquí esta mañana, falta un Comisionado presente con nosotros esta mañana. Y lo que los lineamientos disponen con relación al tiempo con el que se tienen que avisar las ausencias, no están muy claros los lineamientos o permiten que se pueda notificar con un período de tiempo muy breve.

Esto, seguramente, como en el caso de Ayuntamientos cuando hay que notificar listas de Regidores o ausencia de algunos de ustedes, ocasiona algunas diferencias de criterios y problemas administrativos.

Aquí ahora lo que se está solicitando es que afinemos nuestros lineamientos para que haya una anticipación mayor a la que tenemos ahora para que los Recursos puedan ser notificados a tiempo, podamos ajustar con nuestras

Coordinadoras el trabajo y podamos ser más fluidos y más certeros en las decisiones. Es lo que se está pidiendo.

Me sumo a esta petición, por supuesto, que ha sido una petición generalizada. Habremos de revisar para tener un mejor desempeño de todo el Pleno aquí en el Instituto. Muy bien.

A favor de los proyectos de Resolución listados en este bloque, Secretario.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Gracias Comisionado Presidente. Comisionado Presidente, una vez recabada la votación nominal de los integrantes del Pleno, doy cuenta que por lo que hace al proyecto de Resolución del Recurso de Revisión 3220 de 2024 se aprueba por mayoría de votos, en virtud del voto disidente emitido por la Comisionada Ramírez Peña.

El resto de los proyectos de Resolución aprobados por unanimidad de votos con el registro de votos particulares que ya lleva esta Secretaría Técnica los cuales solicito, respetuosamente, se tengan por reproducidos.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Gracias Secretario. El segundo bloque corresponde a los proyectos de Resolución a Recursos de Revisión que se interponen en contra de la falta de respuesta de los Sujetos Obligados.

Le voy a pedir al Secretario que omita su lectura y tome la votación correspondiente.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionadas y Comisionado, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación de los proyectos de Resolución listados en este segundo bloque.

Comisionada Mejía Ayala por favor.

**Comisionada María del Rosario Mejía Ayala:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionada Morales Martínez.

**Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionada Ramírez Peña.

**Comisionada Guadalupe Ramírez Peña:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Presidente, aprobados por unanimidad de votos los proyectos de Resolución listados en este segundo bloque.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Gracias Secretario. Continuamos con el punto relativo a los proyectos de Resolución que se derivan de la interposición de segundos Recursos de Revisión.

Le pido Secretario omitir su lectura y tomar la votación.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionado Presidente, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación de los tres proyectos de Resolución listados en este tercer y último bloque.

Comisionada Mejía Ayala.

**Comisionada María del Rosario Mejía Ayala:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionada Morales Martínez.

**Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionada Ramírez Peña.

**Comisionada Guadalupe Ramírez Peña:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Presidente, se aprueban por unanimidad de votos los proyectos de Resolución listados en este tercer y último bloque.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Muchas gracias. El punto 5 es interesante teniendo en cuenta el auditorio que está con nosotros. He de comentarles que se trata de aprobar 2 Acuerdos que determinan e imponen diversas medidas de apremio que tiene la ley, de conformidad con las leyes en la materia, que es llamados de atención o multas, incluso, para cuando no hay cumplimiento a las Resoluciones del Instituto y no hay respuesta a las personas o a los solicitantes de información.

Y tiene que ver con los Sujetos Obligados de todo el Estado, ahora lo van a escuchar ustedes. Estas medidas de apremio derivan del incumplimiento parcial o total a Resoluciones de Recursos de Revisión.

Le pido al Secretario que nos informe los Acuerdos que se listan en este Apartado y enuncie los Sujetos Obligados que tienen servidores públicos que están sujetos a la imposición de medidas de apremio y el número que corresponde.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Con gusto Comisionado Presidente, con su venia. Comisionadas y Comisionado Presidente, les informo que en este Apartado contamos, efectivamente, con 2 Acuerdos que proponen imponer 55 medidas de apremio en los términos siguientes.

Por lo que hace al primer Acuerdo es el relativo a la imposición de 50 apercibimientos como medidas de apremio a diversos titulares de las Unidades de Transparencia y servidores públicos habilitados de los siguientes rubros de Sujetos Obligados.

Por lo que hace al rubro del Poder Ejecutivo, 2 apercibimientos a titulares de las Unidades de Transparencia;

Por lo que hace al rubro de Municipios, 42 apercibimientos a titulares de las Unidades de Transparencia;

Y un apercibimiento a un servidor público habilitado del Ayuntamiento de Acambay.

Y por lo que hace a los Organismos de Agua Municipales, 5 apercibimientos dirigidos a titulares de las Unidades de Transparencia.

El segundo y último Acuerdo que se somete a su consideración es el relativo a la imposición de 5 amonestaciones públicas como medidas de apremio todas ellas dirigidas a titulares de las Unidades de Transparencia de los Municipios.

Y en esta sesión no contamos con multas, Comisionadas y Comisionado Presidente.

Es cuanto Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Muchas gracias. En virtud de que fueron circulados con anticipación los Acuerdos mencionados, le pido al Secretario que tome la votación de los mismos.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionadas y Comisionado Presidente, les pregunto el sentido de su voto de manera nominal para la aprobación de los 2 Acuerdos en los términos propuestos.

Comisionada Mejía Ayala.

**Comisionada María del Rosario Mejía Ayala:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionada Morales Martínez.

**Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionada Ramírez Peña.

**Comisionada Guadalupe Ramírez Peña:** A favor. Pero si me permite, Presidente. En la sesión pasada les comentaba y qué bueno que aquí hay personas de los Ayuntamientos y que hay un Presidente Municipal y sé que van a llegar más, porque eso habla parte del compromiso que tienen con nosotros en la transparencia.

Y sobre este tema que es complicado a veces de entender, nosotros les queremos comentar que en un primer plano llegan las amonestaciones, los apercibimientos y las multas a los titulares de las Unidades de Transparencia, porque son el primer filtro, ellos son los que tendrían que contestar las solicitudes.

Y nosotros creemos o consideramos que si ellos no dan respuesta es por falta de ellos. Lo que nosotros les hemos dicho a ellos, obviamente, para poder justificar y decir que no son ellos. Y refiero a Katy porque ella nos ha apoyado mucho también en asesorar a los Sujetos Obligados en esta parte, de decirles que lo hagan y que manden diferentes solicitudes a los servidores públicos habilitados, que no nada más sea una, sino que hagan hasta 5 solicitudes pidiéndole la información al servidor público para de alguna manera desvirtuar la multa cuando tenga que llegar y que el titular de la Unidad de Transparencia no sea el responsable, porque muchas veces no son ellos, sino son los servidores públicos habilitados quienes no quieren dar la información o los Directores de Área que no les quieren dar la información y por eso vienen estas situaciones.

Qué bueno que hay aquí personas y volvérselos a decir: No basta con una solicitud al servidor público, tienen que ser varias para que ustedes puedan demostrar que no son quienes no quieren dar la información.

Y a favor, señor Secretario.

Gracias señor Presidente.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Al contrario.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Gracias Comisionada. Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Gracias Comisionado Presidente. Comisionado Presidente, le informo que se aprueban por unanimidad de votos los 2 Acuerdos en los cuales se imponen las medidas de apremio correspondientes al apercibimiento y amonestación pública, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 214, fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Este punto es relevante, vuelvo a insistir, y qué bueno que la Comisionada Ramírez también hizo un comentario al respecto. Ustedes escucharon que cada miércoles también tocamos este punto sobre lo que dice la ley acerca de las medidas de apremio que son apercibir primero y amonestar, que no lleva ninguna sanción económica.

Este Órgano no quiere ser sancionador de Sujetos Obligados porque sabemos también las obligaciones que tienen en el trabajo, a veces las dificultades económicas del personal. Tenemos muy claro eso que ocurre en los Ayuntamientos.

Pero también tenemos la obligación como Comisionados de hacer valer lo que la ley les permite a los solicitantes que se contesten sus solicitudes de información.

Entonces hemos recurrido también a la multa económica. Tenemos claro también, quiero que sepan esto, quienes tienen que contestar la información, los titulares de las Unidades de Transparencia, apoyados por los servidores públicos habilitados, pueden ser los que son más susceptibles de ser sancionados y los que pueden no tener la responsabilidad completa de la no contestación porque pueden tener instrucciones también superiores. Eso está clarísimo.

Entonces hemos aprendido de estas medidas de apremio y estamos también ajustando para que se pueda responsabilizar a la persona que realmente no da la respuesta, de tal manera que podamos nosotros ser justos en eso, tratar de ser lo más justos posibles, podría haber modificaciones a la normatividad, a las leyes incluso que nos rigen ahora que hay nuevo Congreso en el Estado de México, también estamos trabajando en esa posibilidad.

Qué bueno que están ustedes con nosotros porque escuchan de qué se trata. Cómo actuamos nosotros, por qué razón. Habremos de escuchar también las razones de ustedes, que ya lo hemos hecho. Nos han dicho Sujetos Obligados con sus servidores públicos habilitados o los titulares de Transparencia que, bueno, no son ellos necesariamente los responsables de no entregar la información.

Esa comunicación nos es útil también a nosotros para ajustar el trabajo que hace el Pleno y qué bueno que se pueden comentar ahora aquí.

Le pido Secretario que notifique y ejecute las medidas de apremio que aprobó el Pleno.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Con gusto Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Y el siguiente punto del Orden del Día es el relativo a las solicitudes de Ampliación de Plazo para el

cumplimiento de las Resoluciones, por lo que le pido al Secretario nos dé cuenta de los asuntos que se listan y tome la votación en bloque.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionado, en este Apartado de Acuerdos de Ampliación de Plazo para el cumplimiento de las Resoluciones, de conformidad con el listado que fue circulado previo al inicio de esta sesión, contamos con 24 Acuerdos en los términos previamente expuestos en dicho listado.

En virtud de lo anterior, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación de estos 24 Acuerdos en los términos propuestos.

Comisionada Mejía Ayala.

**Comisionada María del Rosario Mejía Ayala:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionada Morales Martínez.

**Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionada Ramírez Peña.

**Comisionada Guadalupe Ramírez Peña:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Gracias Comisionadas y Comisionado Presidente. Comisionado Presidente, aprobados por unanimidad de votos los 24 Acuerdos listados en este Apartado en los términos propuestos.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** El siguiente punto del Orden del Día es la presentación por parte del Secretario Técnico del Pleno del Seguimiento de Acuerdos del Instituto.

Le pido que nos dé cuenta Secretario.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionado Presidente, de conformidad con el Seguimiento de Acuerdos que lleva esta Secretaría Técnica, les informo que se encuentran concluidos los Acuerdos aprobados en sesión próxima pasada.

Es cuanto Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Muchas gracias. Llegamos al punto de Asuntos Generales, tenemos listado como primer punto la aprobación por parte del Pleno de la Acumulación de Recursos de Revisión.

En vista de que la propuesta fue enviada previamente por el Secretario Técnico, le pido a mis colegas podamos omitir su lectura y la aprobemos en sus términos levantando la mano.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Presidente, le informo que se aprueban por unanimidad de votos las Acumulaciones de los Recursos de Revisión de esta sesión.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** El segundo punto de Asuntos Generales, es la aprobación del retorno del Recurso de Revisión 7577/INFOEM/IP/RR/2023 a la ponencia del Comisionado Parra Noriega.

Por lo que le pido a mis colegas la aprobemos en sus términos levantando la mano.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Presidente, se aprueba por unanimidad de votos el retorno del Recurso de Revisión 7577/INFOEM/IP/RR/2023 a la ponencia del Comisionado Parra Noriega para su estudio y Resolución correspondiente.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Finalmente y con mucho gusto anuncio el último punto que es la entrega de equipos de cómputo a diversos Municipios con población menor a 70 mil habitantes.

Para ello ahora vamos a finalizar la presente sesión del Pleno, realizaremos la entrega de los equipos de cómputo, destacando, por supuesto, la presencia de Wilfrido Pérez Segura, Presidente Municipal de Ocuilan, como hemos mencionado.

Del Primer Regidor de Joquicingo; de los Secretarios de Ayuntamientos de Malinalco, Atizapán y Texcalyacac, al menos a los que tenemos registrados, así como de diversos titulares de Unidades de Transparencia de diversos Municipios. Gracias a todos por acompañarnos.

De esta forma agotamos todos y cada uno de los puntos relacionados en este Orden del Día, por lo tanto, siendo las 14 con 28 minutos de este 26 de junio de 2024, damos por concluida la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de este Pleno, deseando a todas y todos muy buenas tardes.

--- 0 ---

....